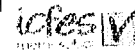




No. 20182000815552
Fecha Radicado: 2018-09-25 15:43:05
Anexos: 8 FOLIOS.



Bogotá, 24 de septiembre de 2018

GENERALES



No. 20182000815542
Fecha Radicado: 2018-09-25 15:42:31
Anexos: 9 FOLIOS.



Señores
Subdirección Financiera y Contable
ICFES

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago correspondiente al mes de septiembre del Contrato 361 de 2018.

Cordial saludo:

Con el objetivo de tramitar el pago **N° 2 del Contrato 361 de 2018**, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el **1 y 30 de septiembre**, así:

- ✓ Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Cuenta de cobro o factura
- ✓ Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Informe mensual de actividades
- ✓ Carta solicitud de deducciones

Cordialmente,

Daniel Guerrero López
C.C. 1.113.667.858 de Palmira
Contratista CPS N° 361 de 2018

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

24/09/2018

Contrato No:	361	Fecha de contrato:	1/08/2018	Nombre de Contratista	Daniel Guerrero López		
No. de factura o documento equivalente:	2	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.113.667.858		
Comprobante de Ingreso a almacén No:	N.A	Pago número:	2	Periodo a pagar:	DE: 1/09/2018	A: 30/09/2018	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

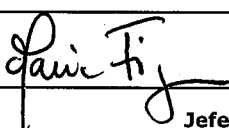
El contratista realizó las siguientes actividades:

- Apoyo en la documentación del análisis descriptivo de la muestra de los establecimientos educativos, focalizados para la ejecución del convenio 0966 de 2018, suscrito entre el Icfes y el Ministerio de Educación (Apoyo en elaboración del capítulo de la descripción de la muestra).
- Apoyo en la consolidación de informes contemplados en el Convenio 0966 de 2018, suscrito entre el Icfes y el Ministerio de Educación (Apoyo en el capítulo de operativo de campo, y en el capítulo de resultados; organización de tablas de resultados de la sección de Pruebas Saber diferenciadas por naturaleza, zona, y análisis complementario de Jornada única y Programa Todos a Aprender; revisión de comentarios y corrección según solicitud de ajustes).

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el Informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CME02	Acuerdo por la excelencia	569.948
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 569.948

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	María Figueroa Cahnspeyer
FIRMA:	
CARGO:	Jefe de Oficina de Proyectos de Investigación (e)



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 361 de 2018 como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA


CONTRATISTA:	Daniel Guerrero López			C.C. / C.E. No.:	1.113.667.858
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/09/2018	Hasta	30/09/2018	INFORME No.: 2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	361	Fecha de inicio	01/08/2018	Fecha de terminación	31/10/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de Servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación en el análisis de la muestra de los establecimientos educativos focalizados para la ejecución del Convenio 0966 de 2018, suscrito entre el Icfes y el Ministerio de Educación, así como el apoyo las labores del operativo de campo contemplado para el cumplimiento del objeto de dicho convenio".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE		
Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de un millón setecientos nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos m/cte. (\$1.709.844) IVA incluido.			INFORME: Quinientos sesenta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho pesos m/cte (\$569.948) IVA incluido.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE			PLAZO DE EJECUCIÓN:		
INFORME: un millón ciento treinta y nueve mil ochocientos noventa y seis pesos m/cte. (\$1.139.896) IVA incluido.			De acuerdo a la cláusula décima, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de octubre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 01/08/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 01/08/2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 361. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: Tres (3) pagos mensuales iguales equivalentes a Quinientos sesenta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho pesos m/te (\$569.948) IVA incluido.
----------------	---

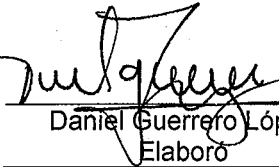
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

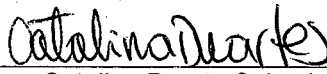
Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 24 de septiembre de 2018


Daniel Guerrero López
Elaboró


Catalina Duarte Salcedo
Revisó


María Figueroa Cahnspeyer
Aprobó

CUENTA DE COBRO No. 2

DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN-ICFES

NIT 860.024.301-6

DEBE A:

NOMBRE: Daniel Guerrero López

IDENTIFICACIÓN: CC. No. 1.113.667.858

LA SUMA DE: Quinientos sesenta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho pesos m/te (\$569.948)

POR CONCEPTO DE: Pago de Contrato de prestación de servicios No. 361 de 2018

DESEMBOLSO No. 2

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación en el análisis de la muestra de los establecimientos educativos focalizados para la ejecución del convenio 0966 de 2018, suscrito entre el Icfes y el Ministerio de Educación, así como el apoyo a las labores del operativo de campo contemplado para el cumplimiento del objeto de dicho convenio.

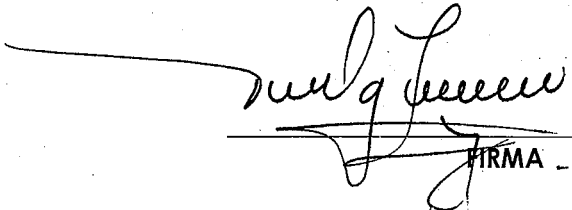
DIRECCION: Calle 57 # 9-20, Edificio Bellavista-Apto 404, Chapinero.

CIUDAD: Bogotá

TELEFONO: 3145277021

FECHA DE EMISIÓN: septiembre de 2018

Solicito que sea transferido a mi **CUENTA AHORROS ITAU No. 06505397-7**


FIRMA

Bogotá, 24 de septiembre del 2018 /

Señores

Subdirección Financiera y Contable
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Bogotá. D.C.

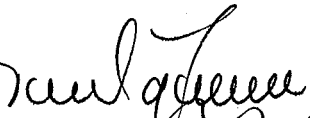
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2018. /

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de **septiembre**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009). /

Cordialmente,



Daniel Guerrero López
C.C. 1.113.667.858 de Palmira

INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE SEPTIEMBRE DE 2018
CPS 361 de 2018

Contratista: Daniel Guerrero López

C.C No. 1.113.667.858 de Palmira

DEPENDENCIA: Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación

FECHA: 24 de septiembre de 2018

ACTIVIDAD (contrato)	DESCRIPCIÓN	SOPORTE
1. Apoyo en la documentación del análisis descriptivo de la muestra de los establecimientos educativos, focalizados para la ejecución del convenio 0966 de 2018, suscrito entre el Icfes y el Ministerio de Educación.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en elaboración del capítulo de la descripción de la muestra	Drive compartido: Evaluación ISCE-Saber-Día E
2. Apoyo en la consolidación de informes contemplados en el Convenio 0966 de 2018, suscrito entre el Icfes y el Ministerio de Educación.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en el capítulo de operativo de campo, y en el capítulo de resultados.• Organización de tablas de resultados de la sección de Pruebas Saber diferenciadas por naturaleza (oficial, no oficial), zona (urbano, rural), y análisis complementario de Jornada única y Programa Todos a Aprender.• Revisión de comentarios y corrección según solicitud de ajustes.	Drive compartido: Evaluación ISCE-Saber-Día E

Firmas:


Daniel Guerrero López
Contratista


María Figueroa Cahnspeyer
Jefe de Oficina de Gestión de Proyectos Investigación (e)